

PLAN ESTRATÉGICO SEE 2022-25

Propuesta de metas, objetivos y acciones para el
plan estratégico de la SEE
2022-2025

Documento final, agosto 2021

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| MÉTODO | 6 |
| 1. Evaluación del Plan Estratégico 2016-2019 | 6 |
| 2. Diseño del Plan Estratégico de la Sociedad Española de Epidemiología 2022-2025 | 7 |
| 2.1. <i>Personas participantes.</i> | 7 |
| 2.2. <i>Apoyo metodológico.</i> | 8 |
| 2.3. <i>Metodología de trabajo.</i> | 9 |
| 2.4. <i>Material y documentación de referencia.</i> | 11 |
| 2.5. <i>Fases del proceso de definición.</i> | 11 |
| PROPUESTA DE METAS, OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA SEE 2022-2025 | 13 |
| ANEXO | 20 |
| INDICADORES DE EVALUACIÓN | 21 |
| 1. Indicadores de evaluación de los contenidos plan estratégico (2022-2025)..... | 21 |

Autores:

Grupo de trabajo para la evaluación y elaboración del informe:

Ana Álvarez Requejo, Federico Arribas Monzón, Jenaro Astray Mochales, Rocío Barrios Rodríguez, Francisco Caamaño Isorna, Naomí Cano-Ibañez, Laura Chamorro González, Elisa Chilet Rosell, Lluís Cirera Suárez, Luis Cereijo Tejedor, M^a Felicitas Domínguez Berjón, Ana M^a Gandarillas Grande, Fernando García López, Ángel Gasch Gallén, Clara Gómez Donoso, Pedro Gullón Tosío, Brenda Biaani León Gómez, Elena Vanessa Martínez Sánchez, Antonio José Molina de la Torre, Ruth Ydalinda Moreira Vincés, Mónica Pérez Ríos, Sabina Pérez Vicente, M^a Isabel Portillo Villares, Gemma Rabal Jurado, Francisco Rivas García, M^a José Sánchez Pérez, Jesús Vioque López.

Coordinación del Grupo de Trabajo: Óscar Zurriaga Lloréns

Cita sugerida:

Álvarez Requejo A, Arribas Monzón F, Astray Mochales J, Barrios Rodríguez R, Caamaño Isorna F, Cano-Ibañez N, Chamorro González L, Chilet Rosell E, Cirera Suárez L, Cereijo Tejedor L, Domínguez Berjón MF, Gandarillas Grande A, García López F, Gasch Gallén A, Gómez Donoso C, Gullón Tosío P, León Gómez BB, Martínez Sánchez EV, Molina de la Torre AJ, Moreira Vincés RY, Pérez Ríos M, Pérez Vicente S, Portillo Villares MI, Rabal Jurado G, Rivas García F, Sánchez Pérez MJ, Vioque López J, Zurriaga O. Grupo de Trabajo de Diseño del Plan Estratégico de la Sociedad Española de Epidemiología 2022-2025. Informe del diseño del nuevo plan estratégico SEE 2022-2025. Madrid: Sociedad Española de Epidemiología; agosto 2021.

RESUMEN

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) viene elaborando planes estratégicos para guiar sus actuaciones desde hace ya más de una década. Tras la evaluación del plan 2016-2019 se inició el proceso de diseño y elaboración del siguiente. La irrupción de la pandemia de covid-19 ocasionó un considerable retraso en el proceso y, finalmente, el plan elaborado abarcará el período 2022-2025.

Este plan estratégico ha sido elaborado por un grupo conformado por 28 personas socias de la SEE con el apoyo metodológico de una empresa especializada. La metodología seguida se basó en sesiones de trabajo grupal siguiendo técnicas de consenso participativas y asamblearias, realizándose las sesiones de forma virtual, debido a la imposibilidad de realizarlas presencialmente. Se utilizó como material y documentación de referencia el anterior Plan Estratégico, su evaluación y los planes implementados y activos en la SEE. Las fases en las que se desarrolló el proceso fueron:

- 1) Situación actual de la SEE y recopilación de metas y objetivos para su posterior priorización y selección (en la que se plantearon 44 propuestas de metas y 110 propuestas de objetivos);
- 2) definición de metas y agrupación de objetivos a ser incluidos en el Plan Estratégico;
- 3) definición de acciones/actividades e indicadores de evaluación;
- 4) consenso final de metas, objetivos y acciones/actividades;
- 5) presentación en sesiones de trabajo virtual del resultado del tratamiento de la información recabada, y las correspondientes matizaciones.

El resultado obtenido permitió alcanzar el consenso en 5 metas, 19 objetivos y 49 actividades, con sus correspondientes indicadores de proceso y resultados.

INTRODUCCIÓN

La creciente complejidad de una sociedad científica como la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), y las actividades planteadas, ante los retos que el devenir histórico, científico y societario han ido planteando, hizo necesario que, en 2010, se elaborara un plan estratégico de la sociedad. El primer plan estratégico de la SEE abarcó el período 2011-2014 y el segundo plan comprendió el 2016-2019. Al concluir cada uno de los planes se evaluaron y comenzó la elaboración del siguiente.

La evaluación y elaboración de un plan estratégico es ya de por sí un proceso complejo, pero siempre es susceptible de complicarse aún más. Es lo que ha sucedido en esta ocasión: cuando apenas había empezado el proceso de evaluación del plan 2016-2019, la pandemia de covid-19 impactó de lleno en los trabajos que se estaban iniciando. La mayor parte de las personas que estaban realizando la evaluación se vieron directamente implicadas en las distintas tareas relacionadas con la pandemia y no pudieron dedicarle el tiempo que requería la evaluación. Pese a todo, y gracias al sobreesfuerzo de todas estas personas, pudo concluirse este proceso y se presentó el informe de evaluación del plan 2016-2019, a primeros de 2021, y comenzar la elaboración del siguiente en el primer trimestre del año 2021. Las personas que formamos parte de la actual Junta Directiva de la SEE queremos por ello expresar, en nombre de toda la sociedad, nuestro agradecimiento a todas las personas asociadas que han participado en alguna de las fases de este largo y laborioso empeño.

La complejidad y las dificultades han sido sin duda las que han marcado todo el proceso. Pero, por otra parte, el dinamismo de la sociedad y de las personas que conforman la SEE, ha sido un acicate. Los principios establecidos, y ya consolidados en la SEE, de participación, transparencia e igualdad de oportunidades, han permitido sacar adelante el proceso y se han reflejado en el resultado. La SEE es una sociedad que quiere hacer cada vez más, que quiere ser más útil a la comunidad y, en este momento histórico, se ha visto la importancia de la ciencia en general y de la epidemiología en particular. Y ello ha tenido su reflejo en todo el proceso.

El objetivo de este documento es reflejar el sentir y el trabajo de las personas que conforman la sociedad y de hacia dónde quieren que se dirijan los esfuerzos de esta, especificando cuáles serán las metas, objetivos y acciones que dirigirán la actividad de la SEE en los cuatro años que componen el período de este plan.

MÉTODO

1. Evaluación del Plan Estratégico 2016-2019

La evaluación del plan estratégico 2016-2019 fue realizada por un grupo de 14 personas, de las cuales la mitad fueron designadas por la Junta de la SEE y la otra mitad mediante una convocatoria abierta a las personas asociadas. Estas personas se organizaron en 4 grupos de trabajo. Los objetivos que se plantearon fueron:

Objetivo 1.- Analizar el grado de cumplimiento de las acciones, objetivos y metas del plan.

Objetivo 2.- Describir la opinión de las personas asociadas sobre el desarrollo del plan en estos últimos cuatro años.

Objetivo 3.- Establecer las bases y criterios para la elaboración del próximo Plan Estratégico (2022-2025).

Para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas del anterior plan ello se utilizaron los informes de gestión anuales, y se rellenaron los indicadores de proceso y resultado utilizando las evidencias documentales existentes. Con ello pudo evaluarse el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas del anterior plan.

Además, se envió una encuesta a todas las personas asociadas a través de correo electrónico para valorar su opinión acerca del desarrollo del plan.

Con todo ello se elaboró el informe de evaluación¹ y sus conclusiones sirvieron de base para iniciar el proceso de elaboración del nuevo plan.

¹ Portillo Villares M.I., Ayala García A., Iglesias I., Padilla Eguiluz N., Donat Vargas C.L., Álvarez Castillo M.C., Alonso Jaquete A., Zurriaga Ó., Pérez-Vicente S., Cano Portero R., Dávila Batista F., Segura A., Gullón P., Martínez E.V., Grupo de Trabajo de Evaluación del Plan Estratégico de la Sociedad Española de Epidemiología. Informe de la evaluación del plan estratégico SEE 2016-2019. Madrid: Sociedad Española de Epidemiología; 2021.

2. Diseño del Plan Estratégico de la Sociedad Española de Epidemiología 2022-2025

2.1. Personas participantes.

Para el diseño del nuevo plan se realizó un llamamiento a las personas asociadas a la SEE para que colaboraran en este trabajo, definiendo una serie de criterios para la selección de las personas que compondrían el grupo de trabajo:

- a) En línea con el Plan de Igualdad de Oportunidades de la SEE, debían ser un 50% de hombres/mujeres e intentar que hubiera representación de las diferentes Comunidades Autónomas.
- b) Representar a diferentes sectores de personas socias:
 - 1 persona miembro del colectivo de jóvenes (< 35 años) no EJES.
 - 1 representante de ARES.
 - 1 representante de EJES.
 - 2 socios/as de la SEE con 5 o más de permanencia en la sociedad.
 - 2 personas integradas en grupos CIBER/grupos de Investigación.
 - 2 personas pertenecientes a la Universidad.
 - 2 personas pertenecientes a la Administración/Gestión Sanitaria.
 - 2 personas con menos de 5 años de permanencia en la sociedad.
 - 2 personas NO sanitarias (de las definidas en la Ley de Profesiones Sanitarias).
- c) Al menos 6 o 7 de las personas seleccionadas debían tener experiencia en diseño de programas.
- d) Una persona representante de cada uno de los grupos de trabajo de la SEE.

La mayoría de los criterios pudieron ser alcanzados por las personas seleccionadas, con alguna salvedad (la representación territorial) y el grupo quedó conformado por las siguientes 28 personas (un 2,3% de los socios/as de la SEE): Ana Álvarez Requejo, Federico Arribas Monzón, Jenaro Astray Mochales, Rocío Barrios Rodríguez, Francisco Caamaño Isorna, Naomí Cano-Ibáñez, Laura Chamorro González, Elisa Chilet Rosell, Lluís Cirera Suárez, Luis Cereijo Tejedor, M^a Felicitas Domínguez Berjón, Ana M^a Gandarillas Grande, Fernando García López, Ángel Gasch Gallén, Clara Gómez Donoso, Pedro Gullón Tosío, Brenda Biaani León Gómez, Elena Vanessa Martínez Sánchez, Antonio José Molina de la Torre, Ruth Ydalinda Moreira Vines, Mónica Pérez Ríos, Sabina Pérez Vicente, M^a Isabel Portillo Villares, Gemma Rabal Jurado, Francisco Rivas García, M^a José Sánchez Pérez, Jesús Vioque López y Óscar Zurriaga Lloréns.

Algunas de ellas no pudieron completar el proceso completo y, en algunos casos, así lo comunicaron, y su participación se limitó a momentos puntuales. Pero la mayoría de los integrantes del grupo participaron de manera activa durante todo el proceso, por lo que la SEE quiere transmitirles su agradecimiento por el compromiso demostrado y el esfuerzo realizado en condiciones complicadas.

El primer mensaje para invitarles a formar parte de este grupo fue enviado el 18 de diciembre de 2020. La primera reunión del grupo se realizó, de manera virtual, el 14 de enero de 2021.

2.2. Apoyo metodológico.

Para apoyar metodológicamente a este grupo se planteó la contratación externa de una empresa especializada. Para su selección se invitó a tres empresas con experiencia en este campo a que presentaran sus propuestas: ANDAIRA, Consultoría e Investigación Social; INDAGA, Investigación, Formación e Intervención sociológica; y APLICA, Cooperativa de investigación social en salud y bienestar.

Se solicitó presupuesto para la realización de los siguientes servicios:

- a) La definición del plan de acción para el diseño del Plan Estratégico 2022-2025.
- b) Dinamización e implementación del plan de acción definido para el diseño del Plan Estratégico 2022-2025.

Y debía incluir las siguientes actuaciones:

- a) Definición del plan de acción. Realización de una sesión de trabajo grupal, siguiendo una dinámica de grupo nominal, para definir y consensuar los objetivos generales del Plan Estratégico 2022-2025. Elaboración de un informe tras la sesión en el que se incluyan los objetivos generales consensuados para el Plan Estratégico, y un primer listado de líneas estratégicas, metas y objetivos.
- b) Diseño de un cuestionario on-line de priorización de las líneas estratégicas, metas y objetivos a ser incluidos en el Plan Estratégico.
- c) Realización de una sesión de trabajo grupal, siguiendo una dinámica de consenso, en la que se acordarán las líneas, metas y objetivos definitivos a ser incluidos en el Plan Estratégico 2022-2025.

- d) Organización de grupos dentro del propio equipo de trabajo del Plan Estratégico de la SEE para definir indicadores y/o acciones a desarrollar, y sus estándares de referencia si procede, que permitan la evaluación del propio Plan, y sirvan como objetivos a alcanzar.
- e) Validación del listado final de metas, objetivos e indicadores/acciones mediante dinámicas de consenso.
- f) Apoyo para la elaboración de un informe que describa la metodología seguida para elaborar el Plan Estratégico, los resultados del proceso y las actuaciones a seguir para su evaluación.

Tras la presentación de las propuestas, del cronograma para su realización y del presupuesto, fue seleccionada, utilizando como criterios objetivos la cuantía de lo presupuestado y el tiempo de desarrollo del servicio, la propuesta presentada por APLICA.

Debido a la necesidad de realizar las sesiones de trabajo grupal de forma virtual y por la propia evolución de los trabajos, a propuesta de la empresa contratada y tras la valoración por parte de la Junta, se decidió realizar todo el proceso mediante trabajos grupales, sustituyendo la realización del cuestionario on-line por dinámicas de consenso.

2.3. Metodología de trabajo.

La metodología seguida para definir el Plan Estratégico de la SEE 2022-2025 se basó en sesiones de trabajo grupal siguiendo técnicas de consenso participativas y asamblearias.

Dada la imposibilidad de realizar sesiones de trabajo de forma presencial debido a las medidas preventivas derivadas de la situación epidemiológica provocada por la pandemia de covid-19, las sesiones de trabajo grupal se realizaron de forma virtual, utilizando la plataforma de reuniones online *Go to Meeting*. Con el objetivo de que fueran lo más eficientes posible, se trató de que su duración no fuera superior a las 2 horas y, con el objetivo de promover y facilitar la participación de todas las personas que conformaron la Comisión de Trabajo Plan Estratégico, fueron programadas tanto en horario de mañana como de tarde. Por otro lado, dadas las limitaciones de tiempo y de disponibilidad de horarios y con el objetivo de facilitar la participación, parte del trabajo se realizó mediante comunicación vía correo electrónico, facilitándose plantillas específicamente diseñadas para la recogida de información y aportaciones en los diferentes momentos del proceso de definición del Plan Estratégico 2022-2025.

Las sesiones fueron dinamizadas, por tanto, por personal técnico de la cooperativa de investigación APLICA, con formación y experiencia en este tipo de procesos, y en ella se siguieron técnicas de consenso participativas y asamblearias en las que, mediante recogida de información, presentación de propuestas y posterior debate, se fueron tomando decisiones consensuadas respecto a las metas, objetivos y acciones/actividades a incluir en el Plan Estratégico 2022-2025.

Se realizaron en total 7 reuniones virtuales con la participación de la mayoría de las personas miembros del grupo. Las reuniones tuvieron lugar los días 5 de febrero, 18 de febrero, 29 de marzo, 30 de abril, 28, 29 y 30 de junio de 2021.

Durante el mes de mayo de 2021, el grupo se dividió en varios subgrupos, uno por cada meta de las consensuadas, y cada uno de ellos realizó diversas reuniones, además de las ya mencionadas, también en formato virtual, para acordar objetivos y actividades dentro de cada meta. En definitiva, a las personas integrantes del grupo se les solicitó la participación en no menos de 10 reuniones virtuales, lo que constituye una prueba del esfuerzo realizado sólo en tiempo de reuniones.





2.4. Material y documentación de referencia.

Para todo el proceso de definición del Plan Estratégico, se tomó como material y documentación de referencia el anterior Plan Estratégico SEE 2016-2019, la evaluación del mismo realizada en enero de 2021 y los planes implementados y activos en la SEE durante el proceso:

- “Propuesta para el desarrollo de una política de igualdad de oportunidades en la SEE”.
- “Plan de comunicación”.
- “Respuesta de la SEE ante alertas y crisis de salud pública”.
- “Programa de mentoría”.
- “Protocolo de declaración de conflicto de intereses”.

2.5. Fases del proceso de definición.

El proceso de definición del Plan Estratégico de la SEE 2022-2025 se estructuró en las siguientes fases:

- *Situación actual de la SEE y recopilación de metas y objetivos para su posterior priorización y selección.*

La definición del Plan Estratégico 2022-2025 comenzó con la dinámica “¿Cuál es la situación actual de la SEE? ¿Hacemos una foto inicial?”, llevada a cabo en una sesión de trabajo virtual. En ella, las personas participantes realizaron en tiempo real anotaciones en una pizarra virtual indicando cuestiones positivas y cuestiones negativas relacionadas con la SEE, abriéndose posteriormente un espacio de discusión para debatir, clarificar y enriquecer las aportaciones realizadas. Dicha dinámica fue planteada como ejercicio de

autorreflexión para orientar el trabajo de elaborar un primer listado de metas y objetivos concretos a ser priorizados en el nuevo Plan Estratégico y que, posteriormente, pudieran ser operativizados mediante la concreción de acciones/actividades e indicadores para su evaluación.

En la misma sesión de trabajo virtual, se presentaron las metas, objetivos y acciones/actividades incluidos en el Plan Estratégico 2016-2019 y el resultado de su evaluación. Dada la limitación de tiempo de las sesiones de trabajo virtual, se solicitó a todas las personas de la Comisión de Trabajo (hubieran participado o no en la sesión), que cumplimentaran una plantilla en la que recoger y argumentar su propuesta de metas y objetivos a ser incluidos en el Plan Estratégico 2022-2025.

En total, se recibieron 44 propuestas de metas (grandes bloques en los que centrar los esfuerzos y trabajos de la SEE) y 110 propuestas de objetivos para ser incluidos en el Plan Estratégico de la SEE 2022-25.

- *Definición de metas y agrupación de objetivos a ser incluidos en el Plan Estratégico 2022-2025.*

Las metas y objetivos propuestas de forma individual por las personas participantes fueron tratadas por el equipo técnico de APLICA, eliminando duplicidades y proponiendo agrupaciones. El resultado fue sintetizado en un documento enviado vía correo electrónico a las personas participantes para su valoración. Posteriormente, en sesiones de trabajo virtual, se abrieron espacios de turnos de palabra y debate tras la presentación de cada una de las secciones, con el objetivo de realizar matizaciones y nuevas contribuciones.

Como resultado, se consensó un primer listado de metas y objetivos a incluirse en el Plan Estratégico 2022-2025, así como sus definiciones y una propuesta de agrupación.

- *Definición de acciones/actividades e indicadores de evaluación a ser incluidos en el Plan Estratégico de la SEE 2022-2025.*

Para la definición de acciones/actividades e indicadores de evaluación concretos, vinculados a los objetivos recogidos en las metas consensuadas, se organizaron 5 grupos de trabajo autónomos (uno para cada meta). Las personas participantes en la Comisión de Trabajo tuvieron la oportunidad de indicar sus preferencias de grupos de trabajo y, en la medida de lo posible, los grupos quedaron configurados atendiendo a dichas preferencias con el objetivo de maximizar el conocimiento y experiencia de cada participante.

A estos grupos de trabajo se les facilitó una plantilla para recabar sus propuestas de acciones/actividades vinculadas a los objetivos de cada meta, modificaciones de definiciones de las metas y objetivos consensuados a priori, así como propuestas de nuevos objetivos emergentes durante su trabajo y discusiones. Cada grupo de trabajo tuvo una portavocía para poner en común todas las propuestas.

- *Consenso final de metas, objetivos y acciones/actividades a ser incluidas en el Plan Estratégico 2022-2025 de la SEE.*

Para alcanzar el consenso final de metas, objetivos y acciones/actividades a incluir en el Plan Estratégico 2022-2025, el equipo de APLICA trató la información facilitada por los grupos de trabajo autónomos, comparándose con lo recogido en el Plan Estratégico 2016-2019, con los resultados de su evaluación y valorándose, atendiendo a criterios de relevancia y factibilidad, las propuestas realizadas por los grupos de trabajo. Este procesamiento fue presentado y discutido con la Junta con el objetivo de incluir matizaciones atendiendo a criterios de factibilidad para que pudieran ser consideradas por todas las personas participantes.

Finalmente, el resultado del tratamiento de la información recabada, y las correspondientes matizaciones, fue presentado en sesiones de trabajo virtual, y cada una de las metas y sus correspondientes objetivos y acciones/actividades fueron discutidas y debatidas hasta alcanzar de forma consensuada las denominaciones, definiciones y agrupaciones de metas, objetivos y acciones/actividades a ser incluidas en el Plan Estratégico 2022-2025 de la SEE.

PROPUESTA DE METAS, OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA SEE 2022-2025

Durante las últimas sesiones del grupo de trabajo se terminaron de consensuar 5 metas, 19 objetivos y 49 actividades.

Las metas consideradas para el Plan Estratégico 2022-2025 son:

META 1: INCREMENTAR LA INFLUENCIA EXTERNA DE LA SEE.

Potenciar la presencia e influencia de la SEE y la epidemiología en la sociedad en general, en las políticas que afecten a la salud y en el ámbito científico del campo de la Salud Pública.

META 2: PROMOVER LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y LA INVESTIGACIÓN.

Fomentar y fortalecer la formación, la empleabilidad y la investigación en epidemiología y Salud Pública.

META 3: DESARROLLAR UNA ORGANIZACIÓN INTERNA MÁS OPERATIVA Y PARTICIPATIVA

Incrementar la participación, cooperación y cohesión entre las personas socias, así como la equidad y la transparencia dentro de la propia sociedad científica y maximizar su operatividad.

META 4: MANTENER LA INDEPENDENCIA DE LA SEE.

Mantener la independencia de la SEE del sector privado y de las administraciones públicas y autoridades sanitarias, no sólo en términos de financiación sino también en términos de representación administrativa y posicionamientos o comunicados de la SEE.

META 5: FAVORECER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA SEE.

Promover la internacionalización de la SEE en términos de formación, capacitación y cooperación epidemiológica.

Además, se acordó que algunas actividades que se realizan habitualmente en la SEE debían ser explícitamente mencionadas como parte del trabajo realizado por la sociedad que ya ha sido asumido y que debe mantenerse, sin que figuren como objetivos o actividades del Plan Estratégico. Por lo tanto, deben ser programadas y evaluadas juntamente con el resto de las actividades del Plan.

Las actividades consideradas son:

- Realizar un mínimo de 2 Jornadas anuales de la SEE.
- Retransmitir en “*streaming*” y archivar en la web las jornadas, plenarias de Reuniones Anuales, y otras actividades a valorar.
- Mantener la convocatoria abierta de una parte del comité científico de la Reunión Anual y revisar los criterios para su selección, anualmente.

- Mantener la información a través de SEE-nota de las acciones de la Junta, Grupos de Trabajo y otros grupos de la SEE realizadas cada mes.
- Publicar en la web las actas de las reuniones de la Junta e informar en el SEE-nota mediante un resumen.
- Publicar anualmente una memoria de las acciones realizadas desde la SEE, siguiendo el Plan Estratégico, y justificar las no realizadas.

Además, también hay algunas cuestiones que deben tenerse en consideración: algunas actividades propuestas en el proceso de elaboración y diseño no fueron finalmente incluidas en el Plan Estratégico 2022-25, pero se consideró conveniente considerarlas para trasladarlas a los Grupos de Trabajo o a la hora de redactar documentos:

- Considerar para los planes de comunicación de la SEE:
 - Desarrollar un procedimiento específico para atender de forma independiente situaciones de crisis/pandemia, basado en el documento "Respuesta de la Sociedad Española de Epidemiología ante Alertas y Crisis de Salud Pública".
 - Desarrollar una guía de comunicación que preserve la misión/valores/independencia de la SEE.
 - Comunicar los avances que se realicen en cuestiones de internacionalización.
- En relación con los Grupos de Trabajo:
 - Repetir la encuesta de empleabilidad que se hizo en el periodo anterior, para poder disponer de una monitorización, a modo de "observatorio de empleabilidad" en la SEE.

Hay que mencionar que, de acuerdo con el documento de "Política de Igualdad de Oportunidades de la SEE", siempre que se haga referencia a personas jóvenes, la edad considerada es < 36 años.

| META1: INCREMENTAR LA INFLUENCIA EXTERNA DE LA SEE | |
|---|---|
| Potenciar la presencia e influencia de la SEE y la epidemiología en la sociedad en general, en las políticas que afecten a la salud y en el ámbito científico del campo de la Salud Pública. | |
| OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
| 1.1 Afianzar e incrementar la visibilidad de la SEE, y de la epidemiología, en la sociedad y en los medios de comunicación, acercando así la SEE y la propia epidemiología a la población general | 1.1.1 Definir, preparar y coordinar un grupo de personas expertas en diversas áreas para responder a las necesidades comunicativas de la SEE. |
| | 1.1.2 Diseñar una agenda de comunicación institucional anual que, en situaciones normales, incluya temas concretos a introducir en el debate público y mecanismos de colaboración con medios de comunicación. |
| | 1.1.3 Evaluar y actualizar bienalmente, el protocolo de actuación vigente para el posicionamiento de la SEE ante crisis de salud pública |
| | 1.1.4 Organizar al menos una Jornada anual, si es posible en coordinación con otras sociedades de SESPAS, sobre un tema que se considere necesario introducir en el debate público y en la agenda política |
| | 1.1.5 Divulgar las actividades de la SEE (Congresos, Jornadas, informes y posicionamientos propios, apoyo a posicionamientos realizados por otros actores), incluyendo las de sus Grupos de Trabajo, mediante notas divulgativas en SEENota, en la página web, en redes sociales, el canal de YouTube y en notas de prensa |
| 1.2 Impulsar la presencia de la SEE y de la epidemiología en parlamentos y administraciones públicas para promover la traslación del conocimiento epidemiológico y apoyar la toma de decisiones basadas en la evidencia. | 1.2.1 Influir en el desarrollo de normativas y leyes de interés en salud pública. |
| | 1.2.2 Diseñar una estrategia de comunicación para influir en políticas relacionadas con cuestiones de salud pública de interés para la SEE, incluyendo la actualización del “policy brief” (PB) de presentación de la SEE. |
| | 1.2.3 Establecer lazos de cooperación con la Oficina de Ciencia y Tecnología en el Parlamento” con la finalidad de presentar a la SEE y ofrecer la colaboración y asesoramiento científico en temas epidemiológicos y de salud pública. |
| 1.3 Acercar la epidemiología a otras disciplinas y establecer alianzas con otras sociedades científicas, e instituciones y estructuras de investigación. | 1.3.1 Identificar y establecer alianzas con otras sociedades científicas, tanto del ámbito de la epidemiología y la salud pública como de otros ámbitos socio-sanitarios. |
| | 1.3.2 Promover que grupos de la sociedad civil comprometidos con la defensa de la salud participen en actividades de la SEE (congresos, jornadas, etc.). |

META: 2. PROMOVER LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y LA INVESTIGACIÓN.

Fomentar y fortalecer la formación, la empleabilidad y la investigación en epidemiología y Salud Pública.

| OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|--|--|
| <p>2.1.1 Fomentar la formación en epidemiología dentro de la propia SEE.</p> | <p>2.1.1.1 Difundir actividades formativas, propias y de otras instituciones con las que se haya contactado, en SEENota y en la web de la SEE, con apartados específicos.</p> |
| | <p>2.1.1.2 Elaborar un documento de evaluación de la posibilidad de ofertar cursos propios de la SEE (autofinanciados) para dar respuesta a las necesidades formativas identificadas.</p> |
| | <p>2.1.1.3 Ofertar becas a las personas socias para formación en epidemiología y salud pública</p> |
| <p>2.1.2 Fomentar la formación en epidemiología dando soporte o cobertura a otras organizaciones/instituciones.</p> | <p>2.1.2.1 Reformulación de los objetivos y actividades del Grupos de Trabajo de Formación coherente con el propio Plan Estratégico 2022-25</p> |
| | <p>2.1.2.2 Realizar una propuesta de programa de formación especializada en salud pública de enfoque multidisciplinar, siguiendo el PB desarrollado en el Plan Estratégico 2016-2019</p> |
| <p>2.2.1 Apoyar la formación y la capacitación en epidemiología para mejorar la empleabilidad de los/as profesionales de la epidemiología.</p> | <p>2.2.1.1 Elaborar una propuesta, plasmada en un documento, sobre cómo puede favorecerse la empleabilidad en las personas con formación en epidemiología en las entidades públicas y privadas.</p> |
| | <p>2.2.1.2 Promover la acreditación de las actividades formativas y/o actividades científicas organizadas o promovidas por la SEE, a través de las correspondientes Comisiones de Formación Continuada Autonómicas.</p> |
| <p>2.3 Promover la investigación epidemiológica y en salud pública de calidad, orientada a la mejora de la salud de la población y la equidad en salud.</p> | <p>2.3.1 Ofrecer ayudas para la investigación a personal investigador joven</p> |
| | <p>2.3.2 Facilitar espacios de encuentro entre investigadores noveles y seniors de la SEE.</p> |
| | <p>2.3.3 Establecer convenios de colaboración con otras entidades para promover la investigación e incluir entre sus líneas prioritarias las relacionadas con la epidemiología y la salud pública.</p> |
| | <p>2.3.4 Impulsar el trabajo de los Grupos de Trabajo siguiendo los principios de "ciencia abierta".</p> |
| | <p>2.3.5 Premiar la investigación epidemiológica de calidad realizada por las personas asociadas</p> |

META 3: DESARROLLAR UNA ORGANIZACIÓN INTERNA MÁS OPERATIVA Y PARTICIPATIVA

Incrementar la participación, cooperación y cohesión entre las personas socias, así como la equidad y la transparencia dentro de la propia sociedad científica y maximizar su operatividad.

| OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|--|
| 3.1.1 Potenciar e incrementar la participación de las personas socias en las actividades de la SEE. | 3.1.1.1 Incrementar la realización de consultas online para conocer la opinión de las personas socias respecto a temas de interés. |
| | 3.1.1.2 Diseñar un Plan de Comunicación interna de la SEE que contemple la identificación de las necesidades de información y los canales apropiados para hacer llegar a las personas socias la información relevante. |
| | 3.1.1.3 Incentivar la participación de las personas socias jóvenes o en situaciones de precariedad laboral en las actividades de la SEE mediante la reducción de cuotas |
| 3.1.2 Potenciar la cooperación interna de la SEE tanto a nivel de personas asociadas como de Grupos de Trabajo. | 3.1.2.1 Realizar una campaña anual para renovar y/o incorporar nuevas personas socias a los Grupos de Trabajo de la SEE |
| | 3.1.2.2 Actualizar el reglamento interno de los Grupos de Trabajo para favorecer la incorporación de nuevas personas socias, especialmente jóvenes, y la participación activa de quienes formen parte de ellos. |
| | 3.1.2.3 Organizar una actividad en la Reunión Anual de la SEE donde se den a conocer la propia sociedad y las actividades realizadas por los Grupos de Trabajo, la posibilidad de incorporarse las personas socias y potenciar la colaboración entre los Grupos de Trabajo. |
| | 3.1.2.4 Promover la cooperación entre los Grupos de Trabajo de la SEE para la realización de actividades conjuntas (posicionamientos, policy briefs, seminarios, etc.) |
| 3.2.1. Garantizar la igualdad de oportunidades en las estructuras y acciones llevadas a cabo en la SEE. | 3.2.1.1 Promover la renovación generacional de la Junta Directiva de la SEE mediante invitación específica a socios/as jóvenes a presentarse a las elecciones. |
| | 3.2.1.2 Velar por el equilibrio en la participación en términos edad, género, formación, área de trabajo y lugar de residencia (representatividad geográfica) en los Grupos de Trabajo, jornadas, reuniones anuales, llamamientos, etc. |
| | 3.2.1.3 Promover la participación de personas socias mayores de 65 años, mediante invitación a incorporarse en la junta directiva, Grupos de Trabajo, gestión de comunicación, programas de formación, etc. |
| | 3.2.1.4 Mantener e incrementar la política de igualdad de oportunidades (género, edad y formación) en la SEE. |
| 3.2.2. Mejorar la visibilidad de la diversidad y la legitimidad de la interdisciplinariedad de la epidemiología | 3.2.2.1 Promover la realización de jornadas conjuntas y/o actividades programadas (sesiones, actos, posicionamientos, publicaciones) que consideren la interdisciplinariedad. |
| 3.3.1 Aumentar la transparencia en la gestión interna de la SEE y en sus actividades. | 3.3.1.1 Asegurar que tanto la Junta Directiva de la SEE, los miembros de los Comités Científico y Organizador de la Reunión Anual y los miembros de los Grupos de Trabajo de la SEE tengan publicada en la web de la SEE su declaración de intereses actualizada, y promover que lo hagan también todas las personas asociadas. |
| | 3.3.1.2 Informar de los criterios y resultados de selección del Comité Científico de la Reunión Anual de la SEE mediante su publicación en SEENota |
| | 3.3.1.3 Realizar un estudio sobre cómo realizar una autoría de transparencia periódicamente, indicando costes y procedimientos de la misma. |
| 3.4.1 Operatividad. Evaluar y diagnosticar regularmente la propia estructura y funcionamiento de la SEE en relación con las líneas de los Planes Estratégicos. | 3.4.1.1 Diseñar un "Cuadro de mando" de los indicadores del Plan Estratégico a evaluar periódicamente, incluyendo la localización de documentos, descripción de actividades realizadas, etc. y, en caso necesario, proponer reorientación de actividades para el cumplimiento de los objetivos del Plan |
| | 3.4.1.2 Presentar en la memoria anual los resultados de la evaluación del Plan Estratégico. |

META 4: MANTENER LA INDEPENDENCIA DE LA SEE

Mantener la independencia de la SEE del sector privado y de las administraciones públicas y autoridades sanitarias, no sólo en términos de financiación sino también en términos de representación administrativa y posicionamientos o comunicados de la SEE

| OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|---|--|
| 4.1 Mantener la independencia, sostenibilidad y estabilidad económica de la SEE. | 4.1.1 Elaborar un documento marco que defina la posición de la SEE en relación con su independencia, sostenibilidad y estabilidad económica, así como recomendaciones para su cumplimiento y evaluación. |
| | 4.1.2 Evaluar periódicamente el impacto de la financiación de la SEE en su independencia en todas sus actividades. |
| | 4.1.3 Elaborar presupuestos sostenibles y ampliar fuentes de financiación a medio plazo. |
| 4.2 Mantener la independencia de la SEE en términos de representación administrativa y posicionamientos o comunicados de la SEE. | 4.2.1 Elaborar una estrategia que permita a las personas que ejerzan como portavoces de la SEE ante medios de comunicación y/o foros profesionales hacerlo de forma desvinculada de su actividad laboral. |
| | 4.2.2 Desarrollar un protocolo para tomar decisiones relativas a posibles adhesiones a posicionamientos, comunicados, etc de otras sociedades científicas y de la propia SEE. |

META 5: FAVORECER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA SEE

Promover la internacionalización de la SEE en términos de formación, capacitación y cooperación epidemiológica.

| OBJETIVOS | ACTIVIDADES |
|--|---|
| 5.1 Mejorar la posición de la SEE en el ámbito internacional de forma sostenible | 5.1.1 Realizar un diagnóstico de situación de la posición de la SEE en el contexto internacional y búsqueda de fórmulas para su mejora. |
| 5.2. Promover la internacionalización de la SEE en términos de cooperación epidemiológica | 5.2.1. Mantener el contacto y colaboración con organismos y asociaciones internacionales del ámbito de la epidemiología, especialmente del ámbito europeo y de América Latina. |
| | 5.2.2 Hacer explícito en las actividades en las que participe o realice la SEE su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). |
| 5.3 Promover la internacionalización de la SEE en términos de formación | 5.3.1 Facilitar la participación de profesionales procedentes de otros países en actividades de formación organizados/impulsados por la SEE, mediante la reserva de una cuota del 10% de inscripciones para dichos perfiles. |
| 5.4 Potenciar la colaboración con grupos de investigación de Portugal | 5.4.1 Ampliar el llamamiento para la incorporación de personas a los Grupos de Trabajo de la SEE a personas socias de la “Associação Portuguesa de Epidemiologia” (APE). |

ANEXO

INDICADORES DE EVALUACIÓN

1. Indicadores de evaluación de los contenidos plan estratégico (2022-2025).

| Meta 1. INCREMENTAR LA INFLUENCIA EXTERNA DE LA SEE | | |
|---|---|---|
| Objetivo 1.1. | | |
| Afianzar e incrementar la visibilidad de la SEE, y de la epidemiología, en la sociedad y en los medios de comunicación, acercando así la SEE y la propia epidemiología a la población general | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 1.1.1 Definir, preparar y coordinar un grupo de personas expertas en diversas áreas para responder a las necesidades comunicativas de la SEE. | Grupo definido y conformado (SI/NO) Número de personas que conforman el grupo y características de estas (edad, sexo, territorio, formación de base, ámbito de trabajo). | Número de ocasiones en que ha intervenido alguna persona del grupo para responder. Número de personas que han respondido a alguna cuestión Impacto de las acciones: -Número de apariciones en prensa/radio/TV año. -Interacciones de agentes de influencia. -Porcentaje anual de incremento de temas demandados y respondidos/año. |
| Actividad 1.1.2 Diseñar una agenda de comunicación institucional anual que, en situaciones normales, incluya temas concretos a introducir en el debate público y mecanismos de colaboración con medios de comunicación. | Agenda diseñada (conteniendo temas, discurso y objetivos) y plasmada en un documento (SI/NO). | Porcentaje de temas incluidos en la Agenda que han sido incorporados en notas de prensa. Número de personas socias participando en campañas. Valoración (mediante encuesta) sobre el conocimiento de las campañas comunicativas de la SEE. |
| Actividad 1.1.3 Evaluar y actualizar bienalmente, el protocolo de actuación vigente para el posicionamiento de la SEE ante crisis de salud pública | Evaluación y actualización realizada: - en 2022 (SI/NO) - en 2024 (SI/NO) | Porcentaje de cambio del documento en cada actualización. Número de citas del documento |
| Actividad 1.1.4 Organizar al menos una Jornada anual, si es posible en coordinación con otras sociedades de SESPAS, sobre un tema que se considere necesario introducir en el debate público y en la agenda política | Número de Jornadas/año organizadas. Número de sociedades federadas de SESPAS intervinientes en la organización de cada jornada. | Número de asistentes a cada Jornada diferenciando sociedad científica de procedencia. Proporción de personas asociadas de cada sociedad que asisten a la Jornada. Número de visualizaciones del vídeo realizado Impacto y comentarios realizados en redes sociales del anuncio y realización de la Jornada |
| Actividad 1.1.5 Divulgar las actividades de la SEE (Congresos, Jornadas, informes y posicionamientos propios, apoyo a posicionamientos realizados por otros actores), incluyendo las de sus Grupos de Trabajo, mediante notas divulgativas en la SEENota, en la página web, en redes sociales, el canal de YouTube y en notas de prensa | Número anual de notas divulgativas (según tipo de actividad) incluidas en: -SEENota -página web -redes sociales -canal de YouTube -notas de prensa | Impacto de las notas divulgativas en redes sociales y medios de comunicación: -Número de visualizaciones de vídeos. -Número de "likes" y RT en redes sociales |
| Objetivo 1.2 | | |
| Impulsar la presencia de la SEE y de la epidemiología en parlamentos y administraciones públicas para promover la traslación del conocimiento epidemiológico y apoyar la toma de decisiones basadas en la evidencia. | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 1.2.1 Influir en el desarrollo de normativas y leyes de interés en salud pública. | Número de iniciativas efectuadas desde la SEE | Número de personas asociadas que han participado en el desarrollo de |

| | | |
|--|--|--|
| | para influir en normativas y leyes. Número de solicitudes recibidas para participar en el desarrollo, consultoría o revisión de normativas y leyes | normativas y leyes representando a la SEE. Porcentaje de personas asociadas a la SEE incluidas en los grupos de trabajo (sobre el total de personas que conforman el grupo) que desarrollan normas o leyes. |
| Actividad 1.2.2 Diseñar una estrategia de comunicación para influir en políticas relacionadas con cuestiones de salud pública de interés para la SEE, incluyendo la actualización del "policy brief" (PB) de presentación de la SEE. | Documento de Estrategia de Comunicación elaborado (SI/NO) Número de personas socias de la SEE que han participado en alguna fase de la elaboración de la Estrategia (y porcentaje sobre el total de personas asociadas a la SEE). | Publicación del documento en la web de la SEE. |
| Actividad 1.2.3 Establecer lazos de cooperación con la Oficina de Ciencia y Tecnología en el Parlamento con la finalidad de presentar a la SEE y ofrecer la colaboración y asesoramiento científico en temas epidemiológicos y de salud pública. | Número (y desglose anual) de contactos efectuados con la Oficina de Ciencia y Tecnología en el Parlamento | Número de Iniciativas realizadas en conjunto con la Oficina de Ciencia y Tecnología en el Parlamento |
| Objetivo 1.3. | | |
| Acercar la epidemiología a otras disciplinas y establecer alianzas con otras sociedades científicas, e instituciones y estructuras de investigación. | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 1.3.1 Identificar y establecer alianzas con otras sociedades científicas, tanto del ámbito de la epidemiología y la salud pública como de otros ámbitos socio-sanitarios. | Número de sociedades científicas contactadas. | Número de alianzas establecidas (en forma de convenios o actividades realizadas conjuntamente) Número de reuniones formales anuales (desglose según sociedad) |
| Actividad 1.3.2 Promover que grupos de la sociedad civil comprometidos con la defensa de la salud participen en actividades de la SEE (congresos, jornadas, etc.). | Número de grupos de la sociedad civil contactados | Número anual de actividades realizadas con grupos de la sociedad civil |

| Meta 2. PROMOVER LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y LA INVESTIGACIÓN | | |
|--|--|--|
| Objetivo 2.1.1 | | |
| Fomentar la formación en epidemiología dentro de la propia SEE. | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 2.1.1.1 Difundir actividades formativas, propias y de otras instituciones con las que se haya contactado, en SEENota y en la web de la SEE, con apartados específicos. | Existencia de apartado específico de formación en la web de la SEE (SI/NO) | Número anual de actividades formativas publicadas en SEENota y en la web |
| Actividad 2.1.1.2 Elaborar un documento de evaluación de la posibilidad de ofertar cursos propios de la SEE (autofinanciados) para dar respuesta a las necesidades formativas identificadas. | Documento elaborado de evaluación de la posibilidad de ofertar cursos propios de la SEE (SI/NO) | Número de acciones o actividades contempladas en el documento elaborado que se han iniciado |
| Actividad 2.1.1.3 Ofertar becas a las personas socias para formación en epidemiología y salud pública | Número anual de ofertas de becas de formación | Número y porcentaje de personas asociadas a la SEE que han solicitado una beca de formación ofertada. Distribución por edad, sexo, formación de base y territorio de las personas asociadas a la SEE que han solicitado una beca de formación ofertada. |
| Objetivo 2.1.2 | | |
| Fomentar la formación en epidemiología dando soporte o cobertura a otras organizaciones/instituciones. | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 2.1.2.1 Reformulación de los objetivos y actividades del Grupo de Trabajo de Formación coherente con el propio Plan Estratégico 2022-2 | Invitación cursada a los grupos de trabajo de formación para reformular sus objetivos y actividades del Grupo de Trabajo de Formación coherente con el propio Plan Estratégico 2022-2025 (SI/NO) | Documento de reformulación de objetivos y actividades del GT de formación |
| Actividad 2.1.2.2 Realizar una propuesta de programa de formación especializada en salud pública de enfoque multidisciplinar, siguiendo el PB desarrollado en el Plan Estratégico 2016-2019 | Propuesta de programa realizada (SI/NO) | Difusión de la propuesta de programa de formación especializada en SP realizada (SI/NO). |
| Objetivo 2.2.1 | | |
| Apoyar la formación y la capacitación en epidemiología para mejorar la empleabilidad de los/as profesionales de la epidemiología. | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 2.2.1.1 Elaborar una propuesta, plasmada en un documento, sobre cómo puede favorecerse la empleabilidad en las personas con formación en epidemiología en las entidades públicas y privadas. | Documento, sobre empleabilidad elaborado (SI/NO). | Difusión del documento sobre empleabilidad (SI/NO) Número de actuaciones o actividades contempladas en el documento sobre empleabilidad iniciadas. |
| Actividad 2.2.1.2 Promover la acreditación de las actividades formativas y/o actividades científicas organizadas o promovidas por la SEE, a través de las correspondientes Comisiones de Formación Continuada Autonómicas. | Porcentaje de actividades formativas y/o actividades científicas organizadas o promovidas por la SEE en las que se ha solicitado la acreditación. | Porcentaje (sobre el total de solicitadas) de actividades formativas y/o actividades científicas organizadas o promovidas por la SEE en las que se ha obtenido la acreditación |
| Objetivo 2.3 | | |

| Promover la investigación epidemiológica y en salud pública de calidad, orientada a la mejora de la salud de la población y la equidad en salud. | | |
|---|---|--|
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 2.3.1 Ofrecer ayudas para la investigación a personal investigador joven | Número de personas que optan anualmente a los premios y becas (y distribución según edad, género, formación, territorio) | Comparación entre las características de las personas que optan y las personas premiadas según las características analizadas (edad, género, formación, territorio). Porcentaje anual de cambio del presupuesto de la SEE destinado a premios y becas de investigación a personal joven |
| Actividad 2.3.2 Facilitar espacios de encuentro entre investigadores noveles y seniors de la SEE. | Número de programas y encuentros organizados, incluyendo el programa de mentoría (SI/NO) y la actividad “tapas y gurús” de las reuniones científicas anuales (SI/NO). | Número anual de investigadores seniors que acuden a los espacios de encuentro. Número anual de investigadores noveles que participan en las actividades propuestas. Presentación de un informe final del programa, con indicadores de satisfacción y porcentaje de investigadores noveles que completan su participación en el programa. |
| Actividad 2.3.3 Establecer convenios de colaboración con otras entidades para promover la investigación e incluir entre sus líneas prioritarias las relacionadas con la epidemiología y la salud pública. | Número de entidades contactadas para promover la investigación e incluir entre sus líneas prioritarias las relacionadas con la epidemiología y la salud pública. | Número de convenios o acuerdos firmados para promover la investigación epidemiológica y de salud pública. Número de convenios vigentes anuales |
| Actividad 2.3.4 Impulsar el trabajo de los Grupos de Trabajo siguiendo los principios de “ciencia abierta”. | Realización de una reunión con los GT para establecer actividades según los principios de ciencia abierta. | Número de actividades contempladas en las memorias anuales de los GT y en la Memoria anual de la SEE que incluyen los principios de ciencia abierta. |
| Actividad 2.3.5 Premiar la investigación epidemiológica de calidad realizada por las personas asociadas | Convocatoria anual de premios de investigación realizada (SI/NO) Cuantía anual de la dotación de los premios de investigación | Número de artículos/ trabajos presentados a premios y nº y porcentaje de premiados. |

| Meta 3. DESARROLLAR UNA ORGANIZACIÓN INTERNA MÁS OPERATIVA Y PARTICIPATIVA | | |
|---|---|--|
| Objetivo 3.1.1 | | |
| Potenciar e incrementar la participación de las personas socias en las actividades de la SEE | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 3.1.1.1 Incrementar la realización de consultas online para conocer la opinión de las personas socias respecto a temas de interés. | Disponibilidad de la herramienta de consultas en la página web de la SEE (SI/NO) | Número anual de consultas realizadas. Número (y porcentaje) de personas asociadas a la SEE que participan en las consultas realizadas |
| Actividad 3.1.1.2 Diseñar un Plan de Comunicación interna de la SEE que contemple la identificación de las necesidades de información y los canales apropiados para hacer llegar a las personas socias la información relevante. | Plan de Comunicación Interna desarrollado (SI/NO) | Plan de Comunicación Interna publicado en la web de la SEE (SI/NO) Número de acciones o actividades incluidas en el plan de comunicación interna iniciadas. |
| Actividad 3.1.1.3 Incentivar la participación de las personas socias jóvenes o en situaciones de precariedad laboral en las actividades de la SEE mediante la reducción de cuotas | Elaboración de un estudio para valorar la cuantía y actividades en la que es posible reducir las cuotas (SI/NO) | Número y porcentaje de personas asociadas a la SEE que se benefician de la reducción de cuotas (distribución según edad, sexo, formación de base y territorio) Nº de actividades con reducción de cuota |
| Objetivo 3.1.2 | | |
| Potenciar la cooperación interna de la SEE tanto a nivel de personas asociadas como de Grupos de Trabajo | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 3.1.2.1 Realizar una campaña anual para renovar y/o incorporar nuevas personas socias a los Grupos de Trabajo de la SEE | Invitación anual cursada a las personas socias de la SEE para incorporarse a los grupos de trabajo | Número de personas nuevas incorporadas anualmente a los grupos de trabajo. Distribución de las personas incorporadas anualmente a los grupos de trabajo según edad, sexo, formación de base y territorio). Porcentaje anual de renovación de cada grupo de trabajo |
| Actividad 3.1.2.2 Actualizar el reglamento interno de los Grupos de Trabajo para favorecer la incorporación de nuevas personas socias, especialmente jóvenes, y la participación activa de quienes formen parte de ellos. | Reglamento interno de grupos de trabajo actualizado (SI/NO) | Número de actividades o acciones contempladas en el reglamento actualizado que favorecen la incorporación de nuevas personas socias, especialmente jóvenes, y la participación activa. |
| Actividad 3.1.2.3 Organizar una actividad en la Reunión Anual de la SEE donde se den a conocer la propia sociedad y las actividades realizadas por los Grupos de Trabajo, la posibilidad de incorporarse las personas socias y potenciar la colaboración entre los Grupos de Trabajo. | Actividad anual organizada (SI/NO) | Número de personas miembros de los grupos de trabajo que participan en la actividad anual. Número de personas asociadas a la SEE no miembros de grupos de trabajo que participan en la actividad anual. Nº de GT que participan |
| Actividad 3.1.2.4 Promover la cooperación entre los Grupos de Trabajo de la SEE para la realización de actividades conjuntas (posicionamientos, policy briefs, seminarios, etc.) | Invitación anual cursada a los grupos de trabajo para la realización de actividades conjuntas | Número anual de actividades conjuntas organizadas por los grupos de trabajo. |

| Objetivo 3.2.1. | | |
|---|--|---|
| Garantizar la igualdad de oportunidades en las estructuras y acciones llevadas a cabo en la SEE. | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 3.2.1.1 Promover la renovación generacional de la Junta Directiva de la SEE mediante invitación específica a socios/as jóvenes a presentarse a las elecciones. | Invitación específica a las personas asociadas a la SEE jóvenes a presentarse a las elecciones (SI/NO) | Número de personas jóvenes que se presentan como candidatos/as a las elecciones de la SEE y porcentaje sobre el total de candidatos/as. |
| Actividad 3.2.1.2 Velar por el equilibrio en la participación en términos edad, sexo, formación, área de trabajo y lugar de residencia (representatividad geográfica) en los Grupos de Trabajo, jornadas, reuniones anuales, llamamientos, etc. | Invitación efectuada a la organización de jornadas, reuniones anuales, llamamientos y grupos de trabajo para velar por el equilibrio en la participación (SI/NO) | Distribución anual de personas según edad, género, formación, área de trabajo y lugar de residencia en los Grupos de Trabajo, jornadas, reuniones anuales, llamamientos, etc. |
| Actividad 3.2.1.3 Promover la participación de personas socias mayores de 65 años, mediante invitación a incorporarse en la junta directiva, Grupos de Trabajo, gestión de comunicación, programas de formación, etc. | Invitación cursada a las personas socias >65 años para incorporarse a las actividades y estructuras de la SEE (SI/NO) | Número de personas socias >65 años que participan anualmente en una o más actividades y/o grupos de la SEE respecto al total de personas socias en la misma franja de edad. Distribución anual de personas según edad en los Grupos de Trabajo, gestión de comunicación, programas de formación, etc. |
| Actividad 3.2.1.4 Mantener e incrementar la política de igualdad de oportunidades (género, edad y formación) en la SEE | Revisión y evaluación del documento de política de igualdad de oportunidades efectuada en 2022 y en 2024 (SI/NO) | Número de actividades actualizadas en el documento de igualdad de oportunidades Resultado de evaluaciones realizadas y seguimiento de indicadores de acuerdo al plan de igualdad |
| Objetivo 3.2.2. | | |
| Mejorar la visibilidad de la diversidad y la legitimidad de la interdisciplinariedad de la epidemiología | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 3.2.2.1 Promover la realización de jornadas conjuntas y/o actividades programadas (sesiones, actos, posicionamientos, publicaciones) que consideren la interdisciplinariedad. | Número de actividades organizadas en la que explícitamente se tenga en cuenta la interdisciplinariedad | Número y distribución de personas que participan en las actividades según su formación de base. |
| Objetivo 3.3.1 | | |
| Aumentar la transparencia en la gestión interna de la SEE y en sus actividades. | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 3.3.1.1 Asegurar que tanto la Junta Directiva de la SEE, los miembros de los Comités Científico y Organizador de la Reunión Anual y los miembros de los Grupos de Trabajo de la SEE tengan publicada en la web de la SEE su declaración de intereses actualizada, y promover que lo hagan también todas las personas asociadas. | Invitación anual cursada a miembros de los Comités Científico y Organizador de la Reunión Anual y los miembros de los Grupos de Trabajo de la SEE para publicar y/o actualizar la Declaración de Intereses (SI/NO). Invitación anual cursada a personas asociadas a la SEE para publicar la Declaración de Intereses (SI/NO). | Porcentaje de miembros de los Comités Científico y Organizador de la Reunión Anual, los miembros de los Grupos de Trabajo y la Junta Directiva de la SEE que tienen publicada su Declaración de Intereses (desglose anual). Porcentaje de miembros de los Comités Científico y Organizador de la Reunión Anual, los miembros de los Grupos de Trabajo y la Junta Directiva de la SEE que tienen actualizada su |

| | | |
|---|--|--|
| | | Declaración de Intereses (antigüedad < 5 años). Porcentaje de personas asociadas a la SEE que tienen publicada su Declaración de Intereses (desglose anual) |
| Actividad 3.3.1.2 Informar de los criterios y resultados de selección del Comité Científico de la Reunión Anual de la SEE mediante su publicación en SEENota. | Criterios de selección del Comité Científico de la Reunión Anual de la SEE publicados en SEENota (y actualizados anualmente) SI/NO | Resultados de la selección del Comité Científico de la Reunión Anual de la SEE publicados en SEENota |
| Actividad 3.3.1.3 Realizar un estudio sobre cómo realizar una auditoría de transparencia periódicamente, indicando costes y procedimientos de la misma. | Estudio sobre auditoría de transparencia realizado (SI/NO) | Número de actuaciones o acciones incluidas en el estudio de auditoría de transparencia iniciadas. |
| Objetivo 3.4.1 | | |
| Operatividad. Evaluar y diagnosticar regularmente la propia estructura y funcionamiento de la SEE en relación con las líneas de los Planes Estratégicos | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 3.4.1.1 Diseñar un “Cuadro de mando” de los indicadores del Plan Estratégico a evaluar periódicamente, incluyendo la localización de documentos, descripción de actividades realizadas, etc. y, en caso necesario, proponer reorientación de actividades para el cumplimiento de los objetivos del Plan | Cuadro de mando de indicadores diseñado (SI/NO) | Número de indicadores con información anual actualizada en el cuadro de mandos Porcentaje anual de cumplimiento de los objetivos y actividades. |
| Actividad 3.4.1.2 Presentar en la memoria anual los resultados de la evaluación del Plan Estratégico. | Memoria anual de resultados del plan estratégico elaborada (SI/NO) | Publicación de la memoria anual de resultados del plan estratégico (SI/NO) |

| Meta 4. MANTENER LA INDEPENDENCIA DE LA SEE | | |
|---|--|---|
| Objetivo 4.1 | | |
| Mantener la independencia, sostenibilidad y estabilidad económica de la SEE. | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 4.1.1 Elaborar un documento marco que defina la posición de la SEE en relación con su independencia, sostenibilidad y estabilidad económica, así como recomendaciones para su cumplimiento y evaluación. | Constitución de un grupo de personas asociadas a la SEE para trabajar en la posición sobre independencia, sostenibilidad y estabilidad económica (SI/NO) | Documento marco sobre independencia, sostenibilidad y estabilidad económica elaborado (SI/NO) Número de actuaciones o acciones sobre independencia, sostenibilidad y estabilidad económica contempladas en el documento marco iniciadas. |
| Actividad 4.1.2 Evaluar periódicamente el impacto de la financiación de la SEE en su independencia en todas sus actividades. | Crear un grupo para definir los criterios de impacto de la financiación sobre la independencia (SI/NO). Evaluación anual efectuada del impacto sobre la independencia de las fuentes de financiación de la SEE (SI/NO) | Porcentaje anual de financiación de la SEE con impacto sobre su independencia (de acuerdo a los criterios definidos). |
| Actividad 4.1.3 Ampliar fuentes de financiación a medio plazo y elaborar presupuestos sostenibles. | Disponer de un presupuesto anual equilibrado (no presupuestar un ejercicio con >25% del remanente) Número anual de propuestas de nuevos ingresos | Porcentaje de remanente presupuestado en cada ejercicio Porcentaje de ingresos que llegan por nuevas vías sobre el presupuesto total anual. |
| Objetivo 4.2 | | |
| Mantener la independencia de la SEE en términos de representación administrativa y posicionamientos o comunicados de la SEE | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 4.2.1 Elaborar una estrategia que permita a las personas que ejerzan como portavoces de la SEE ante medios de comunicación y/o foros profesionales hacerlo de forma desvinculada de su actividad laboral. | Estrategia ante medios de comunicación elaborada (SI/NO) | Número de personas según actividad laboral que ejercen de portavoces de la SEE ante los medios de comunicación. |
| Actividad 4.2.2 Desarrollar un protocolo para tomar decisiones relativas a posibles adhesiones a posicionamientos, comunicados, etc de otras sociedades científicas y de la propia SEE. | Proceso de elaboración del protocolo iniciado (SI/NO) | Protocolo ante adhesiones, posicionamientos, comunicados, etc., elaborado (SI/NO) Número de acciones o actuaciones del protocolo ante adhesiones, posicionamientos, comunicados iniciadas. |

| Meta 5. FAVORECER LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA SEE | | |
|---|---|--|
| Objetivo 5.1 | | |
| Mejorar la posición de la SEE en el ámbito internacional de forma sostenible | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 5.1.1 Realizar un diagnóstico de situación de la posición de la SEE en el contexto internacional y búsqueda de fórmulas para su mejora. | Diagnóstico de la posición de la SEE en el contexto internacional elaborado (SI/NO) | Número de acciones o actuaciones del diagnóstico iniciadas. |
| Objetivo 5.2. | | |
| Promover la internacionalización de la SEE en términos de cooperación epidemiológica | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 5.2.1. Mantener el contacto y colaboración con organismos y asociaciones internacionales del ámbito de la epidemiología, especialmente del ámbito europeo y de América Latina | Número de sociedades, asociaciones y entidades de Europa y América Latina con las que se mantiene contacto anual (al menos dos contactos al año) | Número anual de actuaciones junto con sociedades, asociaciones y entidades de Europa y América Latina. |
| Actividad 5.2.2 Hacer explícito en las actividades en las que participe o realice la SEE su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). | Desarrollar una guía para los organizadores de actividades en la que se detalle como contemplar los ODS. | Número de actividades que realice o participe la SEE en las que se hace explícita su vinculación con los ODS. |
| Objetivo 5.3 | | |
| Promover la internacionalización de la SEE en términos de formación | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 5.3.1 Facilitar la participación de profesionales procedentes de otros países en actividades de formación organizados /impulsados por la SEE, mediante la reserva de una cuota del 10% de inscripciones para dichos perfiles. | Número de actividades de formación en la que se contempla la reserva de una cuota del 10% de inscripciones para profesionales procedentes de otros países | Número de profesionales procedentes de otros países que solicitan acceder a actividades de formación (y porcentaje sobre el total de solicitudes) Número de profesionales procedentes de otros países que realizan actividades de formación (y porcentaje sobre el total de personas que realizan la actividad) |
| Objetivo 5.4 | | |
| Potenciar la colaboración con grupos de investigación de Portugal | | |
| Actividades | Indicadores de proceso | Indicadores de resultado |
| Actividad 5.4.1 Ampliar el llamamiento para la incorporación de personas a los Grupos de Trabajo de la SEE a personas socias de la "Associação Portuguesa de Epidemiologia" (APE). | Invitación anual cursada a APE para la inclusión de sus socios/as en los grupos de trabajo de la SEE | Número de personas asociadas a APE incorporadas a los grupos de trabajo de la SEE. |